

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

Informe a Solicitud de Modificación

Unidad N°10

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 11 de septiembre por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Se requiere completar minutas de propuestas respetando el formato y contenido requerido para la presentación y evaluación de las modificaciones, de acuerdo con lo indicado en los Anexos B (Tabla de Requerimiento de Información Según Propuesta) y C (Informe Técnico de Propuestas), y adjuntando el correspondiente Anexo D.
- Revisar programación de movimientos no comerciales en pos de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y mejorar la construcción de la Tabla Horaria.
- Se solicita que las correcciones realizadas consideren el cumplimiento estricto del set de parámetros y reglas de consistencia definidos en el Instructivo de Programación de Transporte

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
C02	Modificación de trazado.	Modificación de trazado, debido al traslado del cabezal en el Estadio San Carlos de Apoquindo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita elaborar anexo 4 correspondiente utilizando oferta definida en anexo 3 adjunto. • Incluir en informe técnico antecedentes de pruebas de bus realizada. • Se solicita complementar informe técnico describiendo las características operacionales del nuevo emplazamiento, y eventuales obras a realizar (esquema del proyecto) con sus respectivos plazos.

NMD/POJ/MSM

Santiago, 23 de septiembre de 2024